

PÚBLICO

C.P. (PAT.) ORDINARIO N° 9800/6 VRS.

APRUEBA LA INSPECCIÓN BIENAL DEL
TERMINAL MARÍTIMO PATILLOS 1.

PATACHE, 29 de julio del 2025

VISTO: el informe de inspección CLINIQQ P 030/2025, de fecha 17 de junio de 2025; lo estipulado en el D.S. (M.) N° 1.340 bis, de fecha 14 de junio de 1941, capítulo XXVIII, del Reglamento de Orden Seguridad y Disciplina a bordo de las Naves y Litoral de la República, referente a Boyas, Muertos, y teniendo presente las atribuciones y facultades que me confiere la reglamentación marítima vigente:

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE** la inspección Bienal del Terminal Marítimo Patillos 1, ubicada en el Puerto de Patillos, a contar del 28 de julio de 2025, en virtud que ha cumplido satisfactoriamente con la inspección Bienal de las 6 boyas de amarre con sus respectivas maniobras de fondeo, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 251 y 253 del Reglamento General de Orden, Seguridad y Disciplina en las Naves y Litoral de la República.
- 2.- Que, el informe de inspección efectuada por la Comisión Local de Inspección de Naves Mayores de la Gobernación Marítima de Iquique, acredita la vigencia Bienal del Terminal Marítimo Patillos 1.
- 3.- **ESTABLÉCESE** que citada resolución tendrá vigencia hasta el día 17 de junio del 2027.
- 4.- **ANÓTESE y comuníquese** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.

(ORIGINAL FIRMADA)

JAIME BADILLA VALDEBENITO
TENIENTE 1° LT
CAPITÁN DE PUERTO DE PATACHE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SERVICIOS PORTUARIOS PATILLOS S.A.
- 2.- OF. PRÁCTICOS IQUIQUE.
- 3.- OF. CLIN G.M. IQUIQUE.
- 4.- ARCHIVO.